Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 41 2 de octubre de 2026 PE/000165-03. Pág. 3719

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000165-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a motivo por el que no se ha realizado aún la firma del convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Salamanca para poder intervenir conjuntamente los bomberos de ambas Administraciones en incendios que puedan producirse este verano en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000016, PE/000039, PE/000040, PE/000104, PE/000106 a PE/000110, PE/000112, PE/000116 a PE/000121, PE/000126, PE/000128, PE/000129, PE/000132, PE/000134, PE/000147, PE/000152, PE/000154, PE/000156, PE/000159, PE/000164 a PE/000167, PE/000169, PE/000170, PE/000172 a PE/000174, PE/000179 a PE/000198, PE/000202 a PE/000208, PE/000216 a PE/000242, PE/000244, PE/000245, PE/000247 a PE/000250, PE/000253, PE/000256 a PE/000258, PE/000260 a PE/000262, PE/000264, PE/000270, PE/000271, PE/000276 a PE/000278, PE/000284, PE/000286, PE/000298, PE/000387 y PE/000417.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita número 1200165, formulada por Dª. Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a convenio con la Diputación de Salamanca para intervenir conjuntamente en los incendios en la provincia.

La tramitación del nuevo convenio se encuentra en fase de revisión y ajuste organizativo, estando la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Salamanca trabajando de manera coordinada y en continuo diálogo técnico e institucional para perfilar un nuevo marco de colaboración en materia de financiación económica, duración de los periodos de riesgo y aportación de medios materiales y humanos de ambas Instituciones.

Sin perjuicio de que el texto del convenio actualizado no haya sido aun formalmente rubricado, la colaboración operativa entre ambas administraciones se mantiene plenamente activa, positiva y favorable. La coordinación en la protección contra incendios forestales en la provincia de Salamanca se desarrolla con absoluta

CVE: BOCCL-12-001389

normalidad y máximo compromiso entre los efectivos de la Junta de Castilla y León y de la Diputación Provincial.

Valladolid, a 22 de septiembre de 2026.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA,

Fdo.: María González Corral

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864